

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 6 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n. 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquilas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Telefono número 290

AÑO III.-NÚM. 909

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 25 de Setiembre de 1895

EL NOTICIERO SEVILLANO es el periódico de mayor circulación de Andalucía
MUEBLES En ninguna parte se venden más elegantes sólidos y baratos
QUE EN LOS ALMACENES DE SIMÓN MARCO ZARAGOZA, 24
No compréis muebles sin visitar a los dichos almacenes
Zaragoza, 24. -- Entrada libre
EDICIÓN DE LA MAÑANA
La curación de la difteria

Hace poco que dirigí al Ayuntamiento de Sevilla una solicitud para que se suministrase a las clases pobres para las farmacias municipales el suero Roux.

Nuestra corporación municipal acogió complacientemente la solicitud, que pasó, para su informe, a la Junta local de Sanidad y a la comisión de Beneficencia, y en la sesión del día 30 de Agosto pasado acordó el Ayuntamiento surtir las farmacias municipales del suero antídiférico, dando así una prueba más de sus humanitarios sentimientos, atendiendo mi pretensión, y sin reparar en gastos, que recompensan los aplausos con que se ha recibido tan grata disposición y las alabanzas de los que directamente disfrutará de ella.

Yo agradezco con toda el alma este resultado, que ha satisfecho mis deseos, y la distinción inmerecida, de que a propuesta del digno concejal D. Manuel Rincón, he sido objeto, al participarme la ilustre corporación el resultado de mis gestiones, con el siguiente oficio del negociado de Beneficencia y Sanidad:

«La Excmo. Corporación que presido, en cabildo celebrado en 30 del pasado mes, acordó dar a usted gracias por sus trabajos en pro de la curación de la difteria por medio del suero Roux, así como la inclusión solicitada por usted del referido preparado en el petitorio para las farmacias municipales.

Sírvase usted aceptar la merecida distinción acordada por su merecimiento, que suscribo con verdadera complacencia, correspondiendo a la humanitaria solicitud con que usted ha procedido.

Dios guarde a usted muchos años. -- Sevilla 3 de Setiembre de 1895. -- A. R. de Rivas.»

Convenido de que un hecho más llegó a aumentar la satisfacción de todos los que contribuyeron al buen resultado que celebramos, expongo un caso de difteria, curado en diez días empleando única y exclusivamente las inyecciones de suero Roux.

El día 13 de Agosto próximo pasado, a las siete de la noche, se presentó a mi consulta pública el niño José Barón Gallardo.

La cabeza echada hacia atrás, en los brazos de la madre, la respiración anhelosa, pálido el semblante, esquivaba la mirada, los labios amarratados, fiebre alta, 130 pulsaciones, molestias acenitadas en la garganta, tos ronca, fetidez marcada del aliento. Reconocí las fauces: placas redondeadas ocupan las amígdalas y la úvula, la faringe notablemente hiperemiada.

Ante la gravedad del caso, practiqué una inyección de suero de 10 c.c.

A la hora y media próximamente, la respiración tiende a normalizarse, menos ansiedad inspiratoria, la temperatura es de 39°, hay tendencia al sueño.

Ordeno la traslación a su domicilio, Bustos Tavera, 11, y dispongo toques de zumo de limón a las placas y caldos y leche como alimento.

Doce de la noche: temperatura, 37,9; pulso frecuente y débil; 26 pulsaciones; sigue el estado anterior, con solo las variaciones anotadas.

Día 14, nueve de la mañana: pulso frecuente y débil; temperatura 38,3; 20 respiraciones por minuto, la dificultad inspiratoria es menor, la expiración lenta. Las placas están adherentes, ocupando los mismos puntos; no se han extendido, hay fetidez. Nueva inyección de 10 centímetros cúbicos. -- Caldos, leche, café y vino de Jerez.

Ocho y media de la noche: pulso irregular y frecuente; la columna termométrica marca 38,6; tos idénticos fenómenos respiratorios. Las placas, grises y con algunas rugosidades, no tienden a desprenderse. Inyección 10 c.c.

Día 15, once y media mañana: pulsaciones, 100; 20 respiraciones por minuto; temperatura 38,4; menos angustia al respirar. La faringe ha perdido algo en su coloración, las placas de la amígdala izquierda se han desprendido. Inyección 10 c.c. de suero. Siguen las mismas prescripciones dietéticas y locales.

Diez y media de la noche: Sueño tranquilo; el día lo ha pasado mejor; 80 pulsaciones; respiración, 26; temperatura, 38; la faringe más animada; los mocos ronca. Las placas se han desprendido en las amígdalas, persisten en la extremidad de la úvula. Inyección de 10 centímetros cúbicos de suero.

Día 16, 12 mañana: durante la noche ha disfrutado de un sueño muy tranquilo. Pulsaciones, 80; respiración, casi normal; temperatura, 38. La fetidez es menor, voz más clara, la lengua más despegada. La faringe, amígdalas y úvula como el día anterior. Hay apofito, por lo que adiciono a la alimentación anterior: sopas caldas, huevos claros, bizcochos en el vino y un poco de crema. Siguen los toques de limón.

Doce noche: La mejoría ha persistido durante el día. Duermo tranquilamente y respeto el sueño.

Día 17, nueve y media mañana. No ha despertado en toda la noche. Respiración normal; 80 pulsaciones; temperatura, 37,4. Buena coloración de la cara, la ansiedad respiratoria ha desaparecido; ligeros accesos de tos a largos intervalos, hay apetito. Solo existe un pequeño punto difterico en la úvula. Procedo a inyectar diez c.c. cúbicos de suero. Continúa la misma alimentación.

Día 18: Ha pasado la noche bien y en sueño tranquilo. La temperatura, el pulso y la respi-

ración son normales. Facies animada. Excelente apetito. Ha desaparecido el punto difterico de la úvula. La faringe, velo del paladar y amígdalas ligeramente colorados.

La mejoría se acentúa en los días 19, 20, 21 y 22.

El día 23 le voy de alta, pasando al señor Alcalde y al señor teniente de alcalde del distrito correspondiente parte.

Notaré, aunque no sea más que ligeramente, un nuevo caso de curación en un niño de 33 meses de edad, hijo del conocido industrial de esta plaza D. Avelino Hevia; en el que dos inyecciones de suero Roux y tres días de asistencia bastaron para hacer desaparecer una difteria faringea simple, debiéndose este resultado tan rápido a la oportunidad del aviso, que coincidió con la aparición de la primera placa.

Estos son los hechos a los que me parece ocioso añadir comentario alguno.

Creo mi deber dar de esta publicación las gracias a todos los periódicos que se han ocupado de mi artículo anterior, algunos publicándolo íntegro; todos han contribuido a la consecución del fin que me impulsó a escribirlo, y todos felicitaron la idea, dispensando por ella los numerosísimos defectos de que estaba lleno.

Cuatro palabras para terminar, ya que me he entretenido más de lo que me propuse al empezar este trabajo.

El número de inyecciones practicadas en los dos casos referidos ha sido variable, lo mismo que en los demás enfermos en que he tenido ocasión de utilizarlas. En todos ellos he llegado a la completa curación y hasta hoy no puedo lamentarme de complicaciones.

«Los efectos de la primera nos dirán si al otro día debemos practicar una segunda o tercera inyección; la seguridad en el diagnóstico nos autoriza a repetir la dosis hasta lograr la curación» dice el doctor Murillo en sus «Fundamentos de la Seroterapia y Guía práctico para su aplicación» y yo he procurado cimentar el diagnóstico, no empleando el suero sin necesidad y administrando solo la cantidad precisa.

He revelado los hechos con exactitud, porque entiendo, que muchas capacidades los han de convertir en más fecundos, exhibiendo la verdad para lograr mayor triunfo para la ciencia.

Joaquín Mensurado. Del cuerpo de Beneficencia municipal.

Noticias locales
La compañía de los ferrocarriles de Sevilla a Alcalá y Carmona ha publicado el cuadro de marcha de trenes durante el próximo invierno. Comenzará a regir el 1.º de Octubre próximo. Los trenes saldrán de Sevilla para Alcalá y Carmona a las 6:50 de la mañana y a las 5 de la tarde.

Para Alcalá solo a las 12:15 de la mañana y a las 9:35 de la noche. De Alcalá a Carmona saldrá un tren a las 10:12 de la noche.

De Carmona para Sevilla salen trenes a las 9:10 de la mañana y a las 7:20 de la tarde. De Alcalá para Sevilla a las 5 de la mañana, a las 10:40, a las 2:35 de la tarde y a las 8:45 de la noche.

De Carmona sale un tren para Alcalá a las 4 de la mañana.

Hay billetes de ida y vuelta de Sevilla a Alcalá y viceversa, valederos sólo para el día en que se expidan, con el 15 por 100 del impuesto, en primera clase 12 reales, en segunda 9 y en tercera 6.

Billetes de ida y vuelta de Sevilla a Carmona y viceversa, valederos para el día en que se expidan y para el día siguiente, con el 15 por 100 del impuesto, en primera clase 26 reales, en segunda 18 y en tercera 11.

Para mayor comodidad de los viajeros hay un servicio de ómnibus entre la estación de Carmona y dicha ciudad, pero independiente de esta compañía y sin garantía por su parte.

Se encuentra en Sevilla el distinguido escritor y abogado de Morón, D. José María de Luna.

El inspector de policía Sr. Conradi ha dado esta madrugada una batida entre la gente de mal vivir, deteniendo a once sujetos sospechosos.

En el tren mixto de hoy y conducidos por el segundo teniente del batallón cazadores de Segorbe, D. Tomás Burrero Matador, marcharán a los baños de Archeda los individuos de los cuerpos de esta guarnición propuestos para ello.

En la calle Goles prodújose anoche un escándalo monumental.

Un sujeto riñó en sus habitaciones con su padre y con su esposa. Los gritos de ésta pusieron en alarma a todo el vecindario, corriéndose el rumor de que se había cometido un crimen. El sujeto escandaloso dió una paliza a su esposa y acometió a su padre, tratando de agredir a los serenos. Fue llevado a la castilla.

La comunicación telegráfica con Madrid se sigue haciendo con muchas horas de retraso.

El sujeto detenido por el inspector Sr. Cleman anteayer en la plaza del Duque y llamado Manuel Valenzuela y Gomez, nada tiene que ver con el hijo del Sr. Valenzuela, conocido industrial de esta capital y que tiene los mismos apellidos y nombre que el detenido.

Los precios que ha alcanzado el ganado de cerda en la feria de Villamartin, que ayer terminó, han sido de 32 a 35 reales arroba, según clase.

En los exámenes celebrados ayer en el Instituto para el ingreso en la segunda enseñanza, ha obtenido la calificación de sobresaliente el alumno D. Antonio de Feria y Marquez.

Agencia Mencheta (Prohibida la reproducción de su contenido)

Toros Fregenal de la Sierra 24, 4 t. Los bichos de Jaraquemada lidiados hoy superiores. La cuadrilla sin novedad. -- C.

Gaditanas Cádiz 24, 7 t. El vapor Mogador ha conducido a esta 45 presidiarios de Ceuta que irán a Cuba. Los ha escoltado una sección de la compañía de mar, recibéndolos otra sección del regimiento de Pavía.

Alojaronse en el castillo de Santa Catalina, a donde fueron acompañados por sus mujeres e hijos, cuyo aspecto andrajoso causaba lástima.

El gobernador civil, director de Sanidad, comandante de marina, administrador de Correos y dos médicos municipales, presenciaron la entrega y desinfección de la correspondencia traída de Tánger por el vapor Joaquín del Piélago. -- Salido.

Consejo de ministros Madrid 24, 8 n. El Consejo de ministros celebrado hoy tuvo un carácter puramente administrativo.

Tratóse de la adjudicación de la subasta de cédulas personales.

En 16 provincias se anunciará el arriendo nuevamente.

Aprobóse definitivamente la conversión de los astilleros de Vea-Murguía en una sociedad anónima.

El capitán del vapor Conde de la Mortera ha sido procesado por imprudencia temeraria. Se le ha exigido una fianza de cien mil pesos.

Dos noticias Madrid 24, 9 n. Presentanse nuevas dificultades en la cuestión del Ferrol.

El jurado de Wilmington absolvió a los 21 filibusteros procesados.

Los temporales Madrid 24, 9-10 n. A causa de la lluvia se ha desbordado el río Jalón, siendo grandes las pérdidas.

No han ocurrido desgracias. En Corral de Almaguer (Toledo) inundáronse muchas casas, derrumbándose varias y viéndose las familias en peligro.

Los trenes de la línea de Barcelona solo llegan hasta Ariza. La línea del Mediodía está cortada en Villacañas.

En Alabama hubo una inundación. Los bañistas fueron salvados por las ventanillas del edificio.

EDICIÓN DE LA NOCHE Los que pelean en Cuba



El teniente coronel Cotrina Este bizarro militar, jefe del batallón expedicionario de Asia, ingresó en el Colegio de infantería en 1861, de donde salió en 1.º de Enero de 1865 con el empleo de oficial, siendo destinado a servir en Cataluña.

En los conatos de sublevación ocurridos durante los años 1866 y 67 en Barcelona operó contra los sublevados, y dos años más tarde pasó a la Mancha, donde se habían levantado algunas partidas carlistas.

Estuvo tambien en Valencia desde el 8 al 16 de Octubre de dicho año, combatiendo a los sublevados de aquella capital.

En Junio de 1872 y perteneciendo al regimiento infantería de Navarra, salió a operaciones desde Barcelona, combatiendo a los carlistas en el Panadés.

Con el batallón cazadores de Reus operó en 1873 en la provincia de Tarragona, y en Enero del año siguiente fué destinado al ejército de operaciones del Norte, en donde permaneció hasta la terminación de la guerra, habiendo tomado parte en varios hechos de armas y demostrando con su conducta un valor a toda prueba, haciéndose acreedor a los elogios de sus jefes.

Destinado nuevamente a Cataluña en 1876, y perteneciendo al regimiento de Asia, el año 1893 le correspondió marchar con su batallón a Melilla, donde permaneció hasta Marzo de 1894.

La guerra de Cuba Operaciones de la campaña

Es de interés el siguiente documento que contiene las instrucciones que ha dado el general Martínez Campos con fecha 24 de Agosto último, para las fuerzas que han de operar en las Villas.

«Instrucciones para las fuerzas que han de operar en las Villas

Las distintas condiciones en que se encuentran los diversos territorios que están invadidos por los insurrectos, el variado modo de guerrear de éstos y la consistencia y armamento de las partidas, aconsejan que no se siga un plan uniforme en todos los distritos.

La experiencia de la guerra pasada, la semejanza que tienen las partidas de ahora con las de aquella época, la necesidad de atender a la conservación de la propiedad y de los ferrocarriles, me han hecho dividir las fuerzas del quinto distrito en seis grandes zonas, destinando a cada una los batallones y escuadrones que se detallan en el orden general del día 15 de este mes; pero no bastaría esta división si no se diera a cada batallón una zona fija, dentro de cada jurisdicción, para que los jefes de cuerpo tengan una responsabilidad definida, y para el cumplimiento de todos se expresa a continuación:

Jurisdicción de Santa Clara BATALLÓN DE AMÉRICA Capital de la zona, Manicaragua. -- Representación Santa Clara

San Miguel, Quemado Grande, Rio Blanco, Veguita, Sigüanea, Barajagua, Picazo, Potrerillo, Provincial, Arroyo Blanco, San Miguel. TERCER BATALLÓN DE ALFONSO XIII Capital de la zona, Santa Clara. -- Representación Santa Clara

San Miguel, Arroyo Blanco, Provincial, Canaito, Potrerillo, Tierra Nueva, Angelita, línea férrea por Ranchuelo, Esperanza, Azotes, Santa Clara, La Movida, Sabana Nueva, Manajabo, limite de jurisdicción por la Escondida, Barrabás, orilla izquierda del Sagua la Chica, Tarrasco, Palo Gordo, Baez, San Miguel.

BATALLÓN DE SORIA Capital de la zona, 1.º San Diego del Valle; 2.º Hatillo. -- Representación, Santa Clara

Manajabo, Sabana Nueva, La Movida, (Santa Clara, Esperanza, Ranchuelo, Angelita), vía férrea, La O, Las Nuevas, San Marcos, Santa Susana, Puerto Escondido, Platanico, Yabucito, Sitio Nuevo, Trinidad, Mata, Dos Hermanos, orilla izquierda del Sagua la Chica, Manajabo.

Jurisdicción de Santa Clara BATALLÓN DE AMÉRICA Capital de la zona, Manicaragua. -- Representación Santa Clara

San Miguel, Quemado Grande, Rio Blanco, Veguita, Sigüanea, Barajagua, Picazo, Potrerillo, Provincial, Arroyo Blanco, San Miguel. TERCER BATALLÓN DE ALFONSO XIII Capital de la zona, Santa Clara. -- Representación Santa Clara

San Miguel, Arroyo Blanco, Provincial, Canaito, Potrerillo, Tierra Nueva, Angelita, línea férrea por Ranchuelo, Esperanza, Azotes, Santa Clara, La Movida, Sabana Nueva, Manajabo, limite de jurisdicción por la Escondida, Barrabás, orilla izquierda del Sagua la Chica, Tarrasco, Palo Gordo, Baez, San Miguel.

BATALLÓN DE SORIA Capital de la zona, 1.º San Diego del Valle; 2.º Hatillo. -- Representación, Santa Clara

Manajabo, Sabana Nueva, La Movida, (Santa Clara, Esperanza, Ranchuelo, Angelita), vía férrea, La O, Las Nuevas, San Marcos, Santa Susana, Puerto Escondido, Platanico, Yabucito, Sitio Nuevo, Trinidad, Mata, Dos Hermanos, orilla izquierda del Sagua la Chica, Manajabo.

Jurisdicción de Cienfuegos BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA Capital de la zona, Arimao. -- Representación, Cienfuegos

Desembocadura del San Juan, El Muerto y El Nicho, Sigüanea, Barajagua, Picazo, Potrerillo, Angelita (limite de jurisdicción), Cruces, Palmira, Cienfuegos (vía férrea), Costa.

BATALLÓN DE CANARIAS Capital de la zona, Cartagena. -- Representación, Cruces

Cienfuegos, Palmira, Cruces, Angelita (vía férrea), La O, Las Nuevas, San Marcos, Manacas, Mordazo, Cascajal, San Pedro, Mayabón, Tierras Nuevas, orilla izquierda del río Hanabana, limites de jurisdicción, San Felipe, Medidas, Rodas, Abreus, Caimanera, Cienfuegos, Punta la Viga.

BATALLÓN DE BARCELONA Capital de la zona, Yaguajay. -- Representación, Yaguajay

Punta de la Viga, Caimanera, Abreus, Rodas, Medidas, Tierra Nueva, orilla izquierda del Hanabana, Bahía de Cochinos, Costa, Punta de la Viga.

Jurisdicción de Sagua BATALLÓN DE GALICIA Capital de la zona, Quemado de Güines. -- Representación, Sagua

Embarcadero de Mesina, San Roque, Motembo, San Ramón, Alba, limite de jurisdicción. Poblado Venecia, Quemado de Güines, Malpaz, Sitiecito, orilla izquierda del Sagua la Chica hasta el mar, Costa.

BATALLÓN DE LAS NAVAS Capital de la zona, Santo Domingo. -- Representación, Santo Domingo

Alvarez, Poblado de Venecia, Quemado de Güines, Malpaz, Sitiecito, Sitio Grande, Cifuentes, Mata, Vía férrea (Sitio Nuevo, Yabucito, Platanico, Puerto Escondido, San Marcos, Manacas, Mordazo, Alvarez, limite de jurisdicción).

BATALLÓN DE EXTREMADURA Capital de la zona, Sagua. -- Representación, Sagua

Orilla derecha del Sagua la Chica (Sitiecito, Sitio Grande, Cifuentes, Mata, Encrucijada, Vega Alta, orilla izquierda del Sagua la Chica al mar, Costa), limite de jurisdicción.

Jurisdicción de Remedios BATALLÓN DE ISABEL II Capital de la zona, Remedios. -- Representación, Remedios

(Orilla derecha del Sagua la Chica), limite de jurisdicción (Vega Alta, Camajuani, Salamanca, San Andrés), Vía férrea, Manacas, Remate, Mamey, Santa Rosa, Costa.

BATALLÓN DE BORBÓN Capital de la zona, Yaguajay. -- Representación, Yaguajay

Santa Rosa, Mamey (Remate, Cangrejo, Rancho Pifeiro, Jatibonico del Norte hasta la desembocadura, Costa), limite de jurisdicción.

BATALLÓN DE BURGOS Capital de la zona, Placetas. -- Representación, Camajuani

(Vega Alta, Camajuani, San Andrés), Vía férrea, Manacas, (Remate, Las Bocas, Neiva, Calabazas, Nazareno, San Miguel, Baez, Barrabás, Manajabo, Santa Fé, Verdugón, Cubano y Vega Alta), limite de jurisdicción, orilla derecha del Sagua la Chica desde Barrabás.

Jurisdicción de Sancti Spiritus BATALLÓN DE GRANADA Capital de la zona, Cabaiguán. -- Representación, Sancti Spiritus

(Piñeiro, Cangrejo, Remate, Las Bocas, Neiva, Calabazas, Las Pozas), limite de jurisdicción, Macaguabo, Cañizares, Sancti Spiritus, Tuinicú, Arroyo Grande, Manacas, Jobosí.

BATALLÓN DE CHICLANA Capital de la zona, Taguasco. -- Representación, Sancti Spiritus

Jobosí, Manacas, Arroyo Grande, Tuinicú, Sancti Spiritus, Marroquí, Bacunios, Cayo Toro, El Jibaro (orilla derecha del Jatibonico del Norte por Pelayo, Iguará a Jobosí), limite de jurisdicción.

BATALLÓN DE TETUÁN Capital de la zona, Banao. -- Representación, Sancti Spiritus

Santa Teresa, Banao, La Mina, Sancti Spiritus, Cañizares, Macaguabo, Santa Lucía, (Las

Pozas, Manacas, Ransoli, Gavilán, La Seiba, Santa Teresa, Costa), limite de jurisdicción.

BATALLÓN DE ZAMORA Capital de la zona, Paredes. -- Representación Sancti Spiritus

Orilla derecha del Jatibonico del Sur (El Jibaro), limite de jurisdicción, Cayo Toro, Bacunios, Marroquí, Sancti Spiritus, La Mina, Banao, Santa Teresa, Costa.

Jurisdicción de Trinidad BATALLÓN DE ÁLAVA Capital de la zona, Fomento. -- Representación Trinidad

Santa Teresa, La Seiba, Gavilán, Manacas, Ransoli, Las Pozas, Nazareno, San Miguel, Veguita, Valle de Güina de Miranda, Quemado de Angulo, Condado, Caracusey, Palmarejo, Santa Teresa.

BATALLÓN DE VIZCAYA Capital de la zona, Trinidad. -- Representación Trinidad

Santa Teresa, Palmarejo, Caracusey, Quemado de Angulo (Güina de Miranda, Valle del Guayabo, Sigüanea, Niebo, El Muerto, Rio San Juan, Costa), limite de jurisdicción.

Al señalar estas zonas no es mi ánimo que cada una la recorra una columna; la responsabilidad de lo que ocurra en cada zona es del jefe del batallón, quien dará todos los destacamentos que se le designen dentro de su radio de acción, nombrando para mandar estos puestos, sobre todo el primer mes, a oficiales y sargentos que reúnan las condiciones debidas, y siendo de su cuidado el razonamiento de los mismos y la observancia de los preceptos que se marcan en las disposiciones dictadas con anterioridad y que se acompañan a estas instrucciones; tambien les corresponde no establecer puesto alguno sin condiciones de defensa y nunca rodeado de casas ó bohios que puedan ser incendiados.

La fuerza que deban tener las columnas que operen, las determinará para cada zona el general jefe del distrito y los jefes de jurisdicciones, atendiendo a las circunstancias de momento ó a concentración de partidas, concentración que considero muy difícil, si todos cumplen con su deber.

Tambien cuidarán los jefes de zona de la conservación y reparación del telegrafo y teléfono, y de estar en frecuente comunicación con los jefes de las inmediatas para combinarse ó auxiliarse mutuamente.

Cuando una zona esté limpia, acudirá, al menos con la mitad de sus fuerzas, a la inmediata que esté más atacada.

El encargo más principal que tengo que hacer a los jefes y médicos de batallón y a los capitanes de compañía y jefes de destacamento, es que se cumplan las prescripciones que sobre cuidado e higiene del soldado están dictadas y se acompañan, advirtiéndoles que si la salud de la tropa ha sido buena en muchas localidades, es por haberse seguido las reglas dictadas, y que donde ha habido descuido ó negligencia se ha pagado muy caro.

Las instrucciones de 16 de Abril, 5 y 29 de Mayo, 10 y 30 de Junio, 4 y 28 de Julio, precisan todo lo que debe hacerse en esta campaña y deben conocerse por todos los señores jefes, capitanes y comandantes de puesto para su exacta observancia en la parte relativa a cada uno de ellos, y aun cuando en ellas ya se consigna, recuerdo un detalle muy esencial para prolongación de las operaciones, y es que las columnas lleven triple ración de sal para poder mantenerse con el ganado de los campos, cuando consuman la ración de etapa.

Con el mismo objeto cuidarán los jefes de columna que el soldado lleve en el morral un par de zapatos de repuesto, precaución que aumenta poquísimo su carga y evitará tengan las columnas que volver al poblado, como ocurre muchas veces, sin terminar una operación, porque la tropa está descalza.

Debo consignar como última advertencia que antes de enviar una propuesta a la superioridad, se ha de dar lectura a los oficiales que hayan asistido a la acción para que, con la propuesta, se cursen las reclamaciones, que luego no pueden ser atendidas sin instruir expediente.

ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS. Santa Clara 24 de Agosto de 1895.

Los filibusteros deportados en Santander

Los periódicos de Santander dan cuenta de la llegada de los filibusteros deportados que venían en el Cataluña.

«Todos ellos iban esposados, por lo cual el público comprendió que se trataba de filibusteros, y comenzó a denostarlos y a protestar ruidosamente, promoviéndose poco menos que un tumulto.

Los detenidos fueron conducidos al gobierno civil, y la gente quedó frente a la puerta de este centro, continuando sus protestas.

Los deportados y confinados quedaron en la inspección de vigilancia, excepto dos militares, Rudesind Llorente y Casimiro Torres, que ingresaron en la cárcel a disposición del gobernador militar.

El deportado Pablo Saavedra y el confinado Felipe Petirón, ingresaron desde luego en la cárcel.

Vista la persistencia de los grupos frente al gobierno civil, el Sr. Bazán hizo que los detenidos continuaran en la inspección hasta que aquellos se disolvieran.

Poco despues de las nueve quedaba ya muy poca gente, y por fin se pudo ir conduciendo a la cárcel, por parejas, a los detenidos, operación que se prolongó hasta hora bastante avanzada de la noche, y sin que ocurriera ninguna escena desagradable.

Entre los deportados están aquellos naturales de Eibar, acusados de comerciar con el contrabando de armas.

De los confinados, el que más llamó la atención es el mulato Gualberto Gómez, que venia bien vestido y con un gabán al brazo.

La presencia de estos filibusteros hizo recordar, naturalmente, sobre todo a las mujeres, los horrores de la guerra y a nuestros pobres soldados; pero no hubo por parte del público ningún exceso.

Los que más indignación producían eran los pe... acusados de vender armas al enemigo.

Se formó numeroso grupo ante el gobierno de provincia; pero solo movidos todos por pueril curiosidad de ver los deportados y confinados.

A pesar de haber tratado de disolver el grupo, continuó hasta hora bien avanzada de la noche.

Los confinados, excepto un viejo, eran tipos insignificantes, jóvenes, de aspecto feo y enfermizo.

La recluta voluntaria

El proyecto que se ha atribuido al señor general Primo de Rivera sobre recluta voluntaria, parece que se limita a una serie de disposiciones encaminadas a abreviar los trámites y a disminuir notablemente el número de documentos que se exigen hasta ahora para alistarse.

En caso de prevalecer el pensamiento del citado general, a los que quisieran alistarse y hayan servido ya en el ejército sólo se les exigirá la licencia absoluta y un certificado de buena conducta, que deberán expedir los alcaldes, sin exigir derechos ni retribución alguna, y a los que no hayan pertenecido al ejército, además de pedirles este último documento, se les someterá al oportuno reconocimiento.

Sobre esto parece que no ha dado opinión el ministro de la Guerra, entre otras razones porque el tal proyecto no le ha sido sometido; lo que ha dicho que no le parece bien es cualquier proyecto que tienda a reclutar los vagos y esto último es lo que han entendido algunos que comprendían uno de los extremos del proyecto que al principio citamos.

Noticias generales

El tranvía que hace el recorrido entre Orduña y Bilbao atropelló a un joven llamado Juan Díaz, produciéndole la muerte.

Han fallecido: En Barcelona, D. Pedro Isidro Garreta y D. Ramón Jungent Soler. En Valencia, D. Amadeo Champin y Tardy. En Coruña, D. Juan Portas Saavedra. En Cádiz, D. Amalio García.

Los primeros rieron en Albacete por daños que uno de ellos suponía causados en un melonar de su propiedad.

Este, que en la disputa recibió una pedrada del otro, irrióse hasta el extremo de sacar una navaja, con la cual inflirió a su pariente tres heridas en el costado derecho, de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido. En el pueblo de Baños se declaró un incendio, siendo pasto de las llamas varias dependencias de la casa consistorial.

En Fuentebovilla (Guadalajara) se ha suicidado junto a la tapia del cementerio, disparándose un tiro de revólver en el corazón, un sujeto llamado Pedro Aragonés, natural de Campo Real (Madrid).

Ha dado la coincidencia de que en el mismo sitio, hace cosa de un año, cayó de una caballería la esposa del suicida, quedando muerta en el acto.

Una chispa eléctrica ha matado en Montforte (Lugo) a un trabajador que se encontraba serrando madera en un tejado.

Ha fallecido en Barcelona el popular editor catalán D. Inocencio Lopez Bernagossi, que en unión de Serafi Pitarrá tanto impulsó a la literatura regional.

La librería, establecida en la rambla del Centro de aquella capital, es una de las mejor situadas de España, pudiendo asegurarse que no había escritor medianamente conocido que no tratase al Sr. Bernagossi ó mantuviese correspondencia con él.

El vapor correo de la Compañía Transatlántica Reina María Cristina, salió el domingo 22 de Santander para Coruña.

Noticias regionales

Ha regresado a Málaga el diputado a Cortes D. Juan Peralta.

Un joven, llamado Francisco Sanchez Merchan, pretendió acostarse para dormir la siesta dentro de la finca Los Castillos, de su propiedad y al hacerlo derribó con su cuerpo una escopeta que colocó junto al lecho, con tan mala fortuna, que disparándose aquella le alcanzó una perdigonada, hiriéndole gravemente en la pierna izquierda.

Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer.

Vapores correo italiano Aquila y francés Mithidja; acorazado de guerra portugués Vasco de Gama, y el falucho Virgen de los Dolores.

En las pruebas oficiales de la lancha cañonera Alameda, construida en el astillero de los Sres. Vea-Murguía, Noriega y Compañía, se invitó el carbón español de la Sociedad Hullera Española de las minas de Aller (Asturias), dando un magnífico resultado.

El domingo por la mañana se desencadenó una horrible tormenta, que duró desde las seis hasta las nueve y media, durante cuyo tiempo los relámpagos y los truenos se sucedían casi sin interrupción, llenando a todos de espanto y pavor. La lluvia que cayó, aunque fué grande, no estuvo en relación con la tormenta.

Según hemos sabido, en la villa llamada la Zorzueta cayó una chispa eléctrica que causó varias contusiones a una mujer llamada Ana Alvarez, además del susto consiguiente.

En Cuartillos cayó un fuerte pedrisco, siendo algunos graizos del tamaño de huevos de paloma. En una villa murieron algunas gallinas a consecuencia de las piedras que descendían las nubes.

En el rancho de la Florida, término del Puerto, propiedad de los Sres. Carmona, cayó una exhalación, que después de destruir parte de la casa, dejó medio asfixiados a dos hijos del colono, los que por fortuna pudieron reponearse del accidente.

Próximo a la estación de Cárdenas fué cogido por un tren Francisco Martínez, destruyéndole una pierna.

El herido fué llevado a Linares, ingresándolo en el Hospital.

Dícese que las tormentas pasadas causaron una desgracia en término de Linares. Se encontraba un pastor con un rebaño de 110 ovejas en una finca particular, y como comenzara a llover se guareció bajo una encina de grandes proporciones.

A poco descargaba la nube una chispa eléctrica que dejó mal herido al pastor, destruyéndole el árbol que le cobijaba y matando 49 cabezas de ganado.

Las tormentas han sido generales en la provincia.

El parque de artillería de Centa sustaba varios materiales procedentes de desbaratos de efectos inútiles y que pesan 126 kilogramos de bronce, 65.855 de hierro colado y 1.972 hierro dulce.

Noticias locales

He aquí el resultado final del sorteo de los mozos para el reemplazo de 1896 correspondientes a esta capital:

Pedro Castillo Nuñez, San Roque, 107; Juan Peralta Padilla, San Roque, 1.631; Manuel Lopez Dominguez, San Martín, 1.872; Nicolás Cremata Lopez, San Bernardo, 890; José Castro Becerra, San Martín, 195; José Muñoz Salazar, San Roque, 491; Antonio Perez Pinto, San Roque, 273; Manuel Maldonado Castro, Triana, 1.061; Antonio Herrera Lopez, San Bernardo, 1.341; José Gordo Perez, Sagrario, 1.921; Adolfo Bernal Garcia, San Roman, 1.330; José León Sotelo Rodriguez, Triana, 1.124; Juan Caro Pazo, Magdalena, 1.900; Arturo Adolfo Nielfa, San Lorenzo, 1.279; Antonio Sanchez Muñoz, San Martín, 422; Manuel Perez Copin, San Lorenzo, 967; Angel Miravent Sanchez, San Roque, 947; Julio Ayllón Lemos, San Roque, 400; Enrique Flores Blanco, Sagrario, 1.459; Miguel Rodriguez Ramos, San Roque, 1.883; Manuel Oliva Lopez, San Roman, 1.155; Emilio Lopez Oli, San Roque, 1.185; José Cristóbal Fernin, Sagrario, 1.871; Manuel Piñero Ariza, Triana, 617; Federico Sanchez Matner, San Roman, 1.405; Fernando Gago Torres, Omnium Sanctorum, 1.208; Nicolás Raos de la Fuente, Sagrario, 1.792; Antonio Palacios Almonte, San Roman, 1.381.

Salvador Marquez Estudillo, San Martín, 756; Guillermo Martínez Nuñez, Magdalena, 289; Eduardo Aguirre Gomez, San Lorenzo, 52; Enrique Cabrera Rodriguez, Magdalena, 1.716; Manuel León Lozano, San Roque, 657; Manuel A. Montes Monferri, San Lorenzo, 565; Luis Fernandez Fernandez, San Bernardo, 494; Miguel Dominguez León, Sagrario, 216; Manuel Arduengo de Diego, Magdalena, 1.382; Antonio Suarez Castillo, Sagrario, 1.145; José Alejandro Nuevo de la Cuesta, San Roque, 728; Antonio Fernandez Estor, Triana, 337; José Barrios Aguilar, San Lorenzo, 813; Francisco Sogran Romero, Magdalena, 27; José Crespo Ramos, Triana, 1.303; José Falcón Sancho, San Martín, 1.825; José Cuevas Garcia, Triana, 529; José Rodríguez Jurado, San Lorenzo, 1.540; Francisco Melero Cadenas, San Martín, 1.213; Juan Roman Galera, San Lorenzo, 1.364; Adolfo Cordero Cubero, Omnium Sanctorum, 1.465; Antonio Cremona Lopez, San Bernardo, 976.

Gabriel Nuñez Rincón, Sagrario, 1.054; José Garcia Camacho, San Bernardo, 582; Manuel Hernandez Viñas, Omnium Sanctorum, 1.65; Francisco Ruiz Molina, San Lorenzo, 213; Julio Miguel de la Santísima Trinidad, Omnium Sanctorum, 197; Elias Ordoñez Becerra, San Lorenzo, 1.467; Joaquín Pino Velasco, San Bernardo, 1.617; Francisco Bono Cordero, San Martín, 515; Manuel Farfán Ramos, San Bernardo, 621; José Díaz Marquez, Magdalena, 1.601; Manuel Vargas Arcos, Omnium Sanctorum, 311; Anibal Gonzalez Alvarez Ossorio, San Bernardo, 1.360.

Gregorio Garcia Valverde, San Roman, 1.731; Pablo Saenz Nucia, Magdalena, 542; José Velasco Pando, San Martín, 1.736; Joaquín Delgado Acero, Triana, 1.558; Francisco Carrión Piquet, San Roman, 35; José Fajardo Guillen, Triana, 1.666; Elias Sanchez Cazalla Martínez, San Roman, 85; José Lorente Sammartín, San Martín, 1.419; José Aparicio Gramandi, Triana, 1.152; José Cañizares Ruiz, Triana, 1.545; Pedro Orozco Rodriguez, San Bernardo, 1.416; Rafael Gil Lopez, Magdalena, 563; José Perez Romero, Omnium Sanctorum, 1.411; Manuel Rodriguez Dominguez, Triana, 1.491; Eulogio Martínez Sanchez, Sagrario, 272; Antonio Alvarez Romero, San Martín, 1.896; Luis Lemus Vargas, Triana, 369; José Velázquez Caballero Infante, San Martín, 1.402; Maximino Alles Rada, Triana, 867; Juan Casans Anguita, Omnium Sanctorum, 912; Fernando Muñoz Dominguez, Omnium Sanctorum, 355; Antonio Acosta Martínez, San Roman, 1.328; Juan Delgado Centeno, San Lorenzo, 1.396; Salvador Acuña Jimenez, Sagrario, 1.035; Juan Bermudez Sanchez, San Roque, 1.722; Salvador Jimenez Marin, San Lorenzo, 363; José Ayende Leiva, Magdalena, 1.498; Rafael Polidoro Marquez, San Roque, 558; Francisco Becerrin Alonso, San Lorenzo, 1.687; Marcial Morilla Mazavel, San Roman, 1.442.

Antonio Millán Navarro, San Roman, 1.481; Antonio Morilla Morilla, Magdalena, 789; Antonio Baeza Jimenez, Triana, 1.862; José Cruz Campos, Omnium Sanctorum, 139; Arturo Bolano Martín, Magdalena, 1.509.

Agustín Gomez Delgado, San Bernardo, 1.468; Joaquín Perez Valdés, Sagrario, 567; Antonio Zayas Caballero, Omnium Sanctorum, 1.512; Fermín Granada Manzano, San Roque, 14; José Romero Dominguez, San Roman, 1.757; Manuel Díez León, San Roman, 226; Fernando Luque Martín, San Roque, 474; José Raquero Martínez, San Martín, 1.284; Manuel Miñan Fernandez, Sagrario, 1.882; Narciso Gonzalez Pereira, Triana, 1.856; Rafael Durán Garcia, Omnium Sanctorum, 1.777; Manuel Nuñez Alvarez, Triana, 1.851; Guillermo Alvarez Fernandez, San Martín, 1.198; Rafael Fernandez Garcia, Triana, 292; Juan Martínez Rivas, San Bernardo, 605; Manuel Sousa Ruiz, San Martín, 749; Manuel Díez Correa, San Martín, 1.476; José Fuentes Alvarez, Triana, 538; Rafael Trujillano Marin, San Roman, 349; Francisco Lucas Garcia, San Martín, 1.280; Ildefonso Arias Escamez, Magdalena, 1.454; Ramón Muñoz Muñoz, San Bernardo, 820; José Ponce Correa, Triana, 587; Manuel Revuelta Rodriguez, Omnium Sanctorum, 1.645; José María Maqueda Félix, Magdalena, 1.453.

Manuel Escobar Ortega, San Martín, 1.774; Baldomero Paisano Torres, San Roque, 562; José Crespo Pereira, Triana, 1.317; León Bonilla Gutierrez, San Martín, 1.228; Francisco Martel Arahal, Sagrario, 473; José Silva Garcia, Magdalena, 77; Luis Serrano Muñoz, Sagrario, 1.914; Juan Ortega Solís, San Roman, 654; Robustiano Zuluaga Cerajeria, Triana, 1.501; José Fernandez Fernandez, Omnium Sanctorum, 412; Manuel Estevez Garcia, San Martín, 906; Fernando Caballero Quirós, Omnium Sanctorum, 61; José Rivas Portillo, San Roque, 1.304; José Duarte Sanchez, San Bernardo, 1.150; Antonio Ahumada Ojeda, San Roque, 1.807; Manuel Alvarez Mestres, Triana, 1.221; Antonio de la Cueva Fernandez, Magdalena, 1.203; Manuel Muñoz Delgadillo, Sagrario, 663; Francisco Hermosin Bouo, Omnium Sanctorum, 410; Antonio Garcia Lora, San Roque, 860; Antonio Jimenez Gordillo, Magdalena, 1.769; Rafael Alonso Maldonado, Omnium Sanctorum, 238; Manuel Martínez Bordoy, San Roque, 86; Rafael Padilla Cruz, San Roman, 286; Emilio Lopez del Toro, San Martín, 879.

Joaquín Perez Bazo, San Martín, 1.647; Antonio Rodriguez Rióti, Omnium Sanctorum, 759; Francisco Castaño Couero, San Bernardo, 963; José Palazuelos Miravent, Magdalena, 1.63; Manuel Ramos Andrades, Omnium Sanctorum, 1.499; José Lafita Muela, San Lorenzo, 1.135; Pedro Caro Bocanegra, San Roque, 790; Francisco Fita Mora, Triana, 1.033; Eduardo Caballero Navas, San Roque, 1.115.

José Pareja Garcia, San Roman, 1.874; To-

mas Alejo Medina, San Lorenzo, 1.701; Manuel Campos Rodriguez, San Roman, 998; Antonio Fernandez Ojeda, Omnium Sanctorum, 1.011; Ezequiel Trigueros Sanchez, San Bernardo, 1.881; Eduardo Fernandez Fernandez, San Martín, 1.784; José Portillo Garcia, San Bernardo, 1.824; Juan Rodriguez Garcia, San Roque, 668; Wistremundo Adame Beauchy, Omnium Sanctorum, 610; José Gonzalez Ledesma, San Bernardo, 640; Leopoldo Camargo Diaz, San Bernardo, 1.324; Rafael Candelera Espejo, Magdalena, 537; Felipe Bejarano Estrada, San Roque, 1.456; José Garcia Garcia, Triana, 1.206; Jacinto Ramirez Gutierrez, San Roman, 1.147; Enrique Manzano Acosta, San Roman, 80.

José Crespo Morales, Triana, 849; Manuel Castro Garcia, San Martín, 1.002; Juan Delgado Morales, Omnium Sanctorum, 1.855; Manuel Polo Mendoza, Magdalena, 956; Juan Marquez Suarez, Omnium Sanctorum, 1.88; José Reina Marquez, Magdalena, 1.070; Emilio Arellano Oliver, Magdalena, 1.302; José Limeros Palacios, Omnium Sanctorum, 1.723; Manuel Muñoz Sanchez, San Roman, 1.889; Tomás Salguero Desmilla, San Lorenzo, 1.343; Antonio Toro Gomez, San Roque, 318; Antonio Fernandez Castillejos, Omnium Sanctorum, 778.

Francisco Rodriguez Gutierrez, San Roque, 1.875; Antonio Hernandez Sanchez, San Roque, 1.352; Ernesto Escacena Sanchez, Magdalena, 1.650; Daniel Puch Aguilár, Magdalena, 1.735; Manuel Sanchez Sosa, San Roman, 269; Ricardo Garay Perez, Triana, 1.282; Alejandro Gutierrez Hernandez, San Lorenzo, 1.928; José Rodriguez Fernandez, Magdalena, 431; Manuel Gomez Gutierrez, Triana, 401; Ricardo Guillen Santiago, San Roman, 252; Francisco Peralta Facedino, San Roque, 92; Juan Moyano Martinez, San Roque, 369; José Rodriguez Sanchez, San Bernardo, 352; Juan Gaveya Lopez, San Roque, 1.278.

Luis Suzana Perez, San Roque, 988; Antonio Torres Mellado, Omnium Sanctorum, 433; Manuel Paez Gallardo, Sagrario, 1.101; Miguel Gonzalez Reina, San Roman, 1.61; Juan Romo Cabello, San Bernardo, 590; Fernando Garcia de Tejada Parejo, Sagrario, 987; José Martinez Sanchez, Triana, 1.582; Manuel Aznar Bohorquez, San Roman, 1.833; Gabriel Rizo Jimenez, San Bernardo, 93; Francisco Izala Molineras, Magdalena, 999; Juan Garcia Berzabero, San Martín, 1.016; Ricardo Aragón Aznar, San Martín, 1.045; Eugenio Merino Martín, Triana, 476; Juan Vargas Lérica, Triana, 725; Francisco Roman Luis, San Martín, 1.349; José Muñoz Gonzalez, San Roque, 597; Manuel Romero Parrado, Triana, 792; Blas Herrera Rosal, San Roque, 1.635; Crisiano Alvarez Luque, San Martín, 201; Francisco Muñoz Gonzalez, San Bernardo, 887; Rafael Jimenez Dominguez, San Roman, 1.873; Juan Lopez Lopez, Omnium Sanctorum, 324; Manuel Aguilár Perillo, San Lorenzo, 245; Tomás Naranjo Rodriguez, San Martín, 1.131; Antonio Lopez Casado, Omnium Sanctorum, 1.328.

Carlos Cañal Migolla, Sagrario, 1.816; José Segundo Jimenez, Omnium Sanctorum, 200; Juan Gil Gallango, San Bernardo, 475; Francisco Gautier Barrera, San Roman, 893; Leopoldo Maria Exposito, Omnium Sanctorum, 258; Guillermo Moreno Calvo, Sagrario, 1.163; Antonio Gomez Granja, San Roque, 1.426; Antonio Femenia Alcalá, Magdalena, 1.336; José Lison Dominguez, San Bernardo, 1.122; Enrique Perez Camacho, Sagrario, 574; Antonio Laguillo Ledesma, Magdalena, 718; Diego Belmonte Reyes, Omnium Sanctorum, 592; Gumersindo Jordan Lopez, San Roman, 1.644; José León Garcia, San Roman, 852; Francisco Peña Perez, Triana, 791; Carlos Romero Rojas, Omnium Sanctorum, 381; Emilio del Pozo Pedraza, San Roque, 1.090; Servando Carlos Gomez, Sagrario, 59; José Galan Vergara, Omnium Sanctorum, 671.

Mozos sorteados para el reemplazo de 1896 y correspondientes a los pueblos de esta provincia:

Alanis: Sebastian Falcón Gonzalez, 1.636; Fernando Torres Macey, 1.839; Francisco Baragán Sanchez, 1.273; Teófilo Benitez Paz, 1.496; Amador Besugo Marin, 1.345; Enrique Rubio Delgado, 651; Manuel Balúe, 26; Eduardo Carmona, 512; Camilo Guerrero, 1.253; Manuel Alvarez, 387; Antonio Sianiz, 861; Manuel Vargas, 966; Manuel Dieguez, 1.680; José Garcia, 902.

Alcalá de Guadaíra: Antonio Carrero, 600; Antonio Garcia, 732; Antonio Ordoñez, 374; Antonio Alvarez, 796; Alejandro Madueño, 50; Cipriano Garcia, 152; Francisco Alvarez, 1.048; Francisco Alcalá, 595; Francisco Rubio, 309; Francisco Ruiz, 1.610; Francisco Ramos, 303; Francisco Garcia, 528; Francisco Balbuena, 1.484; Francisco Morilla, 1.308; Francisco Calderón, 376; Félix Sid, 1.832; José Blanco, 408; José Posada, 1.632; José Durán, 1.785; José Hornillo, 1.226; José Ortiz, 1.709; José Fernandez, 131; José Granada, 130; José Ruiz, 1.371; José Gomez, 1.820; Joaquín Aguirre, 1.766; Joaquín Gonzalez, 782; Joaquín Miran, 856; Joaquín Mora, 807; Juan Perez, 175; Juan Oliva, 1.234; Juan Alvarez, 1.899; Juan Gandul, 346; Manuel Blanco, 879; Manuel Calvo, 1.720; Manuel Cruz, 1.575; Manuel Garcia, 1.742; Manuel Pineda, 1.314; Manuel de los Santos Laguna, 1.902; Miguel Bonilla, 1.795; Miguel Artillo, 766; Manuel Navarrete, 150; Rafael Ruiz, 1.027; Rafael Portillo, 723.

Alcalá de Río: Manuel Fernandez, 882; Manuel Correa, 715; José Sanchez, 664; Manuel Suarez, 1.676; Leonardo Cruz, 1.674; Teófilo Valazquez, 1.567; Juan Ruiz, 1.315; Manuel Zamora, 250; Antonio Moran, 1.523; Manuel Garcia Vaquero, 1.598; Manuel Velazquez, 954; José Vazquez, 1.196; Gregorio Gallardo, 1.612; José Medina, 49; José Romero, 958; Manuel Zamora, 1.694; Joaquín Romero, 1.031; Francisco Zambrano, 930; Francisco Gonzalez, 1.732; José Fernandez, 985; Francisco Correo, 1.590; Francisco Herrera, 1.090; Joaquín Dominguez, 1.628; Laureano Martín, 1.190; Felipe Bautista, 41; Francisco Morilla, 1.779.

Alcolea del Río: Faustino Lopez, 173; Andrés Pedraza, 293; Juan Garcia, 1.928; José Villalva, 141; Manuel Lora, 1.760; Juan Navarro, 1.068; José Perez Cobello, 456; Raimundo Gil, 1.686; Antonio Montero, 1.053; Andrés Gil, 301; José Montero, 1.298; Benito Montero, 1.055; Manuel Ortiz, 1.695; José Parrilla, 113.

Algarba: Joaquín Molina, 575; Gerónimo Carbonell, 685; Diego Bando Ojeda, 1.734; Diego Marquez, 977; José Carmona, 712; Francisco Rodriguez, 1.307; Juan Gallardo, 1.406; Antonio Arenas, 1.398; José Torres, 234; José Bazan, 786; José Agüero, 23; Rafael Molina, 310; Manuel Reyes, 1.776; Francisco Vargas, 722; Manuel Molina, 968; Manuel Arenas, 873; José Fernandez, 1.455; José Moran, 1.591; Manuel Rodriguez, 182; Gerónimo Cruz, 255.

Almadén de la Plata: José Giles, 465; Julian Muñoz, 118; Patricio Ramirez, 1.649; Andrés Marquez, 367; Hermenegildo Giareda, 653; Juan Garcia, 264; Juan Molano, 1.313; Vicente Belmonte, 837; Angel Ortiz, 89; Francisco Guzman, 1.595; Antonio Borrero, 13; Manuel Muñoz, 584; Gregorio Gil, 1.231; Leocadio Lopez, 90; Lázaro Cepeda, 1.401.

Se ha servido S. M. disponer que en la Academia de estudios de ampliación de la armada, para 1.º de Enero próximo se haga una convocatoria de doce oficiales de las clases de tenientes y alféreces de navío que deseen ampliar sus conocimientos a fin de adquirir el título de ingenieros hidrógrafos, exigiéndoles como requisito indispensable a los oficiales que soliciten su pase a la referida Academia, sean precisamente de los que prestan sus servicios en la Península e islas adyacentes y no estén destinados a los apostaderos de Cuba y Filipinas ó posesiones del Golfo de Guinea, reuniendo además las condiciones de llevar dos años de embarco y no haber cumplido los 30 de edad. El año académico empezará el 1.º de Enero, terminando el 15 de Noviembre.

Por real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo a todos los generales, jefes y oficiales que por resultado de heridas recibidas en la presente campaña de Cuba tuvieran que venir a la Península en uso de licencia por enfermos, se les abonen los pasajes por cuenta del Estado.

El presidente de la sociedad teatral "Calderón" nos escribe rogándonos que para evitar interpretaciones torcidas, digamos que la suspensión de la función del domingo en el teatro Eslava obedeció a diferencias nacidas a última hora entre varios socios, dificultades que no pudieron vencerse a pesar de los trabajos hechos.

A la una de la tarde del día 27 se verificará en la Aduana de esta capital una subasta para la venta de géneros abandonados en la misma.

En vista de la consulta hecha por el comandante en jefe del cuartel cuerpo de ejército preguntando el destino que ha de darse a los individuos que han cambiado de situación con reservistas del reemplazo de 1891, llamados a filas en virtud de real orden de 29 de Julio último, se ha dispuesto que con arreglo a las prescripciones del caso quinto de la real orden de 31 de Agosto de 1890, el sustituto debe quedar en la situación que antes tenía, con la obligación de acudir el día que fuere llamado el sustituto si este perteneciera a los reemplazos de 1889 ó 1890, y si fuere de los de 1892 ó 1894 deberá cumplirse lo dispuesto en dicha real orden y la del 30 del citado mes.

La recandación de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del año económico 1895-96, tendrá lugar en los pueblos que a continuación se expresan, en los días y por los cobradores que también se relacionan, en primer periodo voluntario. Huevar, días 25 al 27 de Setiembre; Cobrador: D. Fernando Martínez Azcoytia. Palomares, 29 y 30 id., D. Enrique Caraza.

Las agencias ejecutivas de Olivares y Guadalecán sacarán en subasta pública los días 26 del corriente y 8 de Octubre próximo varias fincas por débitos de la contribución territorial.

Se nos ruega la inserción de los siguientes sueltos:

«Doña Carmen Gonzalez Moro Pardo se servirá presentarse en el tercer negociado de la subinspección del segundo cuerpo de ejército, sita en el exconvento de Santo Tomás, en cualquier día no festivo de ocho a doce de la mañana, para enterarle de un asunto que le interesa.»

«El carabínero retirado Eusebio Maldonado Romero se servirá presentarse en el tercer negociado de la subinspección del segundo cuerpo de ejército, sita en el exconvento de Santo Tomás, en cualquier día no festivo de ocho a doce de la mañana, para enterarle de un asunto que le interesa.»

Han sido desestimadas las exenciones presentadas por los mozos Hermenegildo Tollez Martínez, de Brenes, y Juan Hoyos Garcia, de Carmona, por oponerse a ellas la ley.

Se ha comunicado por la Junta de Instrucción pública el nombramiento para maestra de Ecija de doña Teresa Unciti a la junta local de dicha ciudad y a la interesada.

Se ha concedido licencia de 15 días a la maestra de la escuela pública número 4, de esta capital, doña Pilar Gómez.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de un hombre, una mujer y un párvulo.

El tren correo que salió anoche de Madrid tuvo que emprender la marcha por la línea directa de Ciudad Real, subiendo luego a Manzanares; de donde partió para ésta con cinco horas de retraso. El motivo es el hallarse interceptada la vía entre Quero y Villacañas por el temporal. Llegará, pues, a Sevilla a las ocho de la noche.

Ayer se reunió la junta de pesca de la capitania de este puerto con el fin de informar al capitán general del departamento marítimo de Cádiz una instancia en que se solicita la exclusiva por un año para ejercer una nueva industria, consistente en la pesca de esponjas en el sitio llamado Arenas Gordas entre Huelva y Sanlúcar de Barrameda. Esta nueva industria fué descubierta por los buzos al practicar reconocimientos en el mar con motivo del siniestro del vapor "Carpio".

Ha terminado el primer año de estudio en el Normal de Maestras con todas las notas de sobresaliente la bella señorita Angeles Alcántara y Recio.

En el expreso de mañana sale para Madrid, donde cursará las asignaturas de los doctorados de Letras y Derecho, nuestro estimado amigo el joven publicista D. Carlos Cañal Migolla.

En el Salón de Cristina han desaparecido las cuatro grandes llaves de paso de las farolas allí existentes.

La Guardia civil de Morón ha detenido a Antonio Bermejo Ramo, por haber hurtado dos cargas de carbón a su vecino Francisco Morilla Martínez.

Con motivo de un suelto publicado por "El Agente", el señor delegado de Hacienda ha ordenado instruir expediente en averiguación de los cargos que en aquél se denunciaban.

D. Francisco Sanchez Gil y D. Antonio Benitez Rivera, vecinos de Carrion de los Céspedes, han presentado en esta delegación de Hacienda instancias solicitando el retrato de dos fincas urbanas situadas en dicho pueblo.

Los facultativos que han practicado hoy los reconocimientos de mozos ante la comisión provincial son el civil D. Rafael Laso de la Vega y el militar D. Diego Santandreu.

Se ha acordado expedir certificado de libertad de quintas a Hipólito Silva Jimenez, del alistamiento de 1892 y distrito del Sagrario, de esta ciudad, por defecto físico.

La comisión provincial ha acordado oficiar al jefe de esta zona militar para que expida de soltería al mozo Cayetano Mantilla Cárdenas, del alistamiento del 92 y distrito de San Roque, que se libró por hijo de viuda.

Variaciones atmosféricas observadas durante el día de hoy en el establecimiento del señor Gasquet. Máximas: Presión barométrica 764; temperatura al sol 52; id. a la sombra 39; estado higrométrico 71. Mínimas: Presión barométrica 762; temperatura 19; estado higrométrico 45.

Como autores del robo de una cartera con 9.000 reales a un viajero en la estación del ferrocarril de Ecija, han sido detenidos por la Guardia civil de aquel puesto Antonio Esteve Zamora y Federico Maqueda Brieva, poniéndolos a disposición del juzgado de instrucción de aquel partido. También se ha hecho entrega al juzgado de las 185 pesetas y varios objetos que les han sido intervenidos. El Esteve es según el comandante del puesto de Puente Gernil, un requisitorado por el juzgado de Montilla, por robo.

De la huerta de Tablones, término de Morón, robaron noches pasadas dos caballerías. Concedora la Guardia civil del hecho, practió las oportunas diligencias, dando por resultado la detención de dos sujetos llamados Juan Garcia Gomez y Pedro Alvarez Carrillo, ambos licenciados de presidio. Estos declararon haber efectuado el robo en unión de dos sujetos que les eran desconocidos.

En el hotel de Roma han entrado hoy los viajeros D. Bernardo Picamill é hijo, D. Rafael Paez, D. Félix Urriaga y de la Peña, D. Manuel del Río y D. Francisco Ortiz Rodriguez.

Las liquidaciones que debe hacer la delegación de Hacienda de los haberes que corresponde percibir a los maestros de las escuelas públicas de la provincia por el presente trimestre, no se efectuarán hasta los primeros días del mes de Octubre.

Se ha comunicado al alcalde de Aguadulce que la comisión provincial no puede prestar auxilios a los cuatro individuos de dicha villa que han sido mordidos por un perro hidrófobo si la alcaldía no remite previamente certificación acreditativa de que aquel municipio les ha subvencionado con 125 pesetas para cada uno a fin de que vayan al Instituto Ferran de Barcelona, en cuya población les serán entregados los auxilios que este cuerpo provincial les concede, por mano del presidente de la diputación de Barcelona.

Se han hecho las siguientes declaraciones de quintas: excluido temporalmente Nicolás Pérez Muñoz, de Villamanrique; idem Francisco Barroso Alvarez, de Prunna.

Ha venido a Sevilla, donde fijará su residencia, nuestro particular amigo D. Manuel R. Gallardo, distinguido profesor de gimnástica.

Ayer tarde celebraron una importante conferencia acerca de la nueva cárcel los señores Leguina y R. de Rivas.

El Gobernador civil no mandó suspender la función organizada por la sociedad Calderón en Eslava, pues no tuvo conocimiento de ella hasta después. Lo hizo el inspector por carecer aquella sociedad del permiso indispensable.

El próximo sábado regresará a Madrid el magistrado del Supremo D. Pedro Lavín.

Se encuentran en Sevilla los diputados provinciales D. Ricardo Iribarren y D. Rafael Fernandez de Bobadilla.

De orden gubernativa se ha recogido un opusculo que vió la luz hace días tomando título de un dicho muy en boga estos días en Sevilla entre la gente del pueblo.

De Lebría nos escriben para que llamemos la atención de las personas caritativas sobre una pobre huérfana de 14 años llamada Petra Sanchez Ramirez que habita en la calle Alonso el Sabio número 2. El único hermano que tiene está en Cuba, peleando, y hace pocos meses perdió a otro quedando completamente desamparada.

El ayuntamiento de Benacazón ha ingresado en la tesorería de esta delegación 1.084 pesetas por su cupo de consumos correspondiente al actual ejercicio económico.

El número más alto de los del sorteo de quintos para el próximo reemplazo ha correspondido al joven al. Alejandro Gutierrez Fernandez vecino del barrio de San Lorenzo, y al que cupo en suerte el 1.328.

El juzgado de instrucción de la comandancia de marina de este puerto cita para mañana al profesor médico D. Antonio Lama y Rodríguez.

En la Escuela Normal de Maestras han continuado hoy los exámenes de ingreso, siendo aprobadas 15 señoritas.

Por la Alcaldía se ha interesado al administrador de Correos de esta provincia disponga lo conveniente

FUMADORES pidan cigarrillos marca Cabañas SON LOS MEJORES DE LA HABANA SE VENDEN EN TODOS LOS ESTANCOS

En Santa Olalla (Huelva), se arrojó el fruto de ballota de varias fincas unidas, donde podrán engrosarse más de doscientos cerdos. Razón, D. Pedro Tragera, vecino de dicho pueblo.

Productos y manufacturas nacionales. Once años de experiencia en los mercados Sud-Americanos y próximo a emprender viaje a la República Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia, se ocupará en agenciar productos y manufacturas nacionales, si los interesados en desarrollar sus negocios en los países Hispano-Americanos se dirigen por escrito a J. M. U., Lepanto 9, Consulado general del Ecuador, indicando la clase de artículo en que negocian, para tratar personalmente en caso conveniente.

Sin gastos para los comerciantes o industriales. Garantía y referencia personal a satisfacción.

Sección religiosa

Santos de mañana.—San Cipriano, mártir, y Santa Justina, virgen y mártir. Vigilia.—El día de la Inmortalidad de las Almas de San Francisco, rito doble, color blanco. Autos.—En la parroquia de San Juan Sanctorum misa y ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Indulgencia.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Santa Cruz.

Avisos oficiales

Orden de la plaza de 25 de Septiembre de 1905. Jefe de día, el teniente coronel de ingenieros D. César Sáenz. Hospital y provisiones, el capitán de cazadores don Federico Bianco. Fuera de los cuerpos de la guarnición. De D. D. S. R.—El Comandante Sargento mayor, Juan Ramón.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía cómico-dramática. 8 de abono. La esclava de las coqueas.—Los pantalones, a las 8 y 10. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las 8, El Marquésito.—A las 9, Carlino.—A las 10, El caso primero.—A las 11, Los africanistas.

Boletín comercial

Table with market prices for cereals in Seville. Columns include item name (e.g., Cebada del País, Barbanos gordos) and price per unit.

Mercado de aceites

Existencia de ayer, 1.400 arrobas. Entradas hoy, 2.400 arrobas, nuevo. Viejo, 600 arrobas. Rendible, 600 arrobas. Precios: nuevo de 35 0/0 a 35 1/2, viejo, de 0/0 a 00 0/0; onable, de 00 0/0 a 0/0.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 02 toros, 3 buyes, 17 vacas, 1 novillo, 6 uteros, 05 cerdos, 29 afojos, 06 terneros, 10 carneros, 0 machos, 101 ovejás, 0 cabras. Precios al comprador.—Bueyes de 1'15 a 1'25 pesetas kilo; vacas de 1'15 a 1'25; afojos de 1'30 a 1'40; terneros de 0'90 a 0'95; carneros de 1'00 a 1'10; ovejás de 0'90 a 0'95. Precios al público.—Reses mayores de 1'40 a 2'00 pesetas kilo; terneros de 2'50 a 3'75 pesetas kilo; carne y macho de 1'00 a 1'50 pesetas kilo. Las reses cortadas han pesado 8.911,330 kilogramos. Han sido reprobadas: 00 reses mayores y 00 menores.

Sucesos

Esta mañana chocaron contra un palo del telégrafo los caballos del coche que guiaba José Fernández, viniendo aquel al suelo. El hecho ocurrió en el Prado de San Sebastián, frente al Tagarete.

—Esta mañana a las diez ha fallecido repentinamente un individuo llamado Bernardo Chaves Fernández, de 62 años, casado, habitante en la huerta del Rosario, número 272.

—En la casa núm. 23 de la calle Garfio promovieron un gran escándalo Manuel Lopez Retamar y Dolores Parajón Hernández, maltratando de obra el primero a la Dolores.

—En la prevención civil ha sido detenido José Fernández Prieto, por maltratar de obras a Luisa Alvarez Díaz.

El hecho ocurrió en la Alameda de Hércules. —En la estación de Cádiz rieron Nieves Ramírez Catalán y Andrés Luque Torrecilla, resultando éste con erosiones en la cara, de las que fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—En el Hospital central ha sido curado de una fuerte contusión en la pierna izquierda del niño Rafael Moya García, que se la causó por caída en la calle.

—Ha sido detenido en la prevención municipal por promover un fuerte escándalo en la calle Santa María la Blanca, un individuo llamado Manuel Cordero Jarafor.

—En la calle Arle se cayó de la bestia que montaba José Bermejo y Maldonado, causándose la fractura doble del codo y rallo en su tercio medio.

—Fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—Curaciones practicadas en las casas de socorro durante el día de hoy:

San Francisco: Andrés Luque y Torrecilla, de erosiones en la cara; Luisa Alvarez Díaz de contusión en el ojo izquierdo y erosiones en la espalda; Miguel Allaga Martínez, de ataque epiléptico; Concepción Olmedo Díaz, de pequeña herida en el antebrazo derecho; Francisco Pérez Olivero, de extracción de cuerpo extraño en el ojo derecho; y María Beire Moreno, de herida incisiva en la región tenar de la mano derecha.

Triana: José Sierra Velez, de quemaduras de primero y segundo grado en ambos labios, producidas por el ácido sulfúrico, y Encarnación Campos Flores, de contusión en el brazo derecho.

San Lorenzo: Manuel Vidar, de cuerpo extraño en la nariz, y Manuel Bouvillá, de contusiones en el lado derecho de la cara.

Cardenal: Trinidad Siles Bellido, de cuerpo extraño en la mano izquierda, y José Rivas Jimenez, de cuerpo extraño en el ojo derecho.

Noticias taurinas

Para sustituir al espada Antonio Reverte Jimenez en las corridas de feria de San Miguel, ya suenan varios nombres aunque parece no hay nada concreto.

También se dice que pasada la feria se verificarán en nuestro circo dos corridas toros, en vez de las novilladas que había en proyecto.

—Decididamente tendrá lugar el próximo domingo 29 en Jerez, la anunciada corrida de toros, cuyos productores se destinan al Asilo de San José.

Los toros que se han de lidiar pertenecen a la ganadería de Sarga y serán estoqueados por Manuel Lara, Jerezano, el cual se ofreció a matar los seis toros sin retribución alguna.

El objeto benéfico de la corrida y las muchas simpatías con que cuenta en la localidad el matador anunciado, son razones bastantes para asegurar que los rendimientos serán crecidos.

—El día 29 tendrá efecto en Málaga la becerrada dispuesta por la Sociedad taurina, lidiándose seis reses, de las cuales tres serán de muerte. Los espadas son Fuentes, Salas y Lopez.

—En una novillada que se celebraba en el pueblo de Budia (Guadalajara), ha sido muerto por un cornúpeto el vecino de dicho pueblo apodado Madrileño.

—El 27 del actual estoquearán en Lorca Mazzantini y Fuentes reses de D. Vicente Martínez, de Colmenar Viejo.

—Los aficionados de Tarragona tratan de constituir una sociedad, cuyo capital sea de 30.000 pesetas, por acciones de 25, para dar todos los años tres buenas corridas de toros.

Tribunales

En la sección primera había señalado el juicio oral contra Bernardo Miranda Blanco. Constituida la Sala y preguntado el procesado si se confiesa reo del delito de lesiones causadas por el atropello de un carro al niño Manuel Montero, contestó aquél afirmativamente.

Estimándose innecesaria la continuación del juicio, se declaró terminado para sentencia. El ministerio público pide en su escrito de conclusiones provisionales para el reo la pena de 125 pesetas de multa, con lo que se había conformado la defensa, sin que se ratificara el procesado. Esta causa se ha tramitado por la secretaría del Sr. D. Juan de Leyva.

Contra José Bilbao y otros se ha visto una causa por contrabando ante la sección tercera. El fiscal pidió a la Sala revocación de la sentencia absolutoria dictada por el juzgado de San Vicente, escribanía del Sr. Cansinoto.

Los defensores de los acusados, Sres. Lemus y Lafón, sostuvieron que debe confirmarse la sentencia.

Sección tercera. Secretaría de D. Francisco Ordóñez. Juzgado de Estepa.

En esta sección se suspendió el juicio anunciado por incomparecencia de uno de los procesados.

Señalamientos para mañana. Causa contra José Gallardo Cardoso y Miguel Rivero, seguida en el juzgado de Marchena.

El hecho ocurrió en Osuna. El ministerio público pide para el primero de los procesados la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor, y para el segundo un año, ocho meses y dos días de prisión correccional.

Defenderán a los acusados D. Benjamin del Bando y D. José Muñoz Machuca, respectivamente.

La causa se ha tramitado por la secretaría del Sr. Lopez Paso.

Sección primera. Secretaría del Sr. D. José Aguilar. Causa por hurto seguida contra José Gonzalez Lopez. Juzgado de Utrera.

Defensor, D. Salvador Sentenach. Sección segunda. Secretaría de D. Trinidad Delgado. Juzgado del Salvador. Proceso de José Cortés Rodríguez, acusado del delito de lesiones.

Defensor, el Sr. Lama. Declararán cinco testigos. Sala de lo civil. Relatoria de D. Agustín Lopez Paso. Pleito señalado para mañana.

Litigantes: Doña Dolores Sanchez Torres con D. Antonio Millán. Objeto del pleito: Compulsión prestación de alimentos.

Defensores: Sres. Campos e Infanzón. Este pleito corresponde al juzgado de San Vicente.

Noticias de teatros

SAN FERNANDO.—El drama de Echegaray De mala raza, representase anoche en este teatro por la compañía Cirera. Esta tuvo momentos felicísimos en su papel de Adelina, escuchando muchos aplausos.

El Sr. Perrin obtuvo repetidas muestras de agrado y admiración. La obra está dentro de las facultades de este actor y le permite su completo lucimiento.

Mata y Chicote, muy bien, y muy discretamente los demás actores que intervinieron en la representación.

El público, a pesar de todas estas excelencias continúa alejado del primero de nuestros teatros, sin motivo ni pretexto que lo justifique.

La inmovilidad de las obras del repertorio de la compañía Tubau, sirvió de motivo para retraerse del teatro a las familias que concurren a las localidades principales, y la compañía tuvo que retirarse sin dar las representaciones anunciadas, no saliendo de aquella célebre jornada muy bien parado el gusto artístico de nuestro público; dijese que el espectáculo favorito de este era la ópera, una compañía muy aceptable y en la que habían figuras de primera fila, vino en la temporada de primavera última, y al empresario, Sr. Rodrigo, no le han quedado ganas de reincidir; viene ahora una compañía dramática buena, en general, trae en su repertorio lo mejor del teatro moderno español, fija precios baratísimos y el público de palcos y butacas continúa llamándose andana, mientras las galerías se llenan y, dando pruebas de un gusto algo más delicado, aplaude el trabajo de los actores y saborea las bellezas de nuestros dramaturgos más eminentes.

El caso es patente y la enfermedad incurable. El remedio, aunque con él no vaya ganando nada el arte, facilísimo. Quitense de San Fernando los palcos plateas y entresuelos, sustituyéndolos por gradas, divídense el espectáculo en secciones y con unos cuantos tanguitos, couplets atrevidos y coros con mallas, y de buen ver, ya está salvada la parte económica.

El propietario del teatro de la calle de Tetuán abrigaba el proyecto que apuntamos hace ya tiempo, no lo hizo por escrúpulos muy laudables, pero debe abandonarlos y ponerlo en práctica mirándose en el espejo del teatro del Duque.

ESLAVA.—El 28 del actual, primer día de la próxima feria, comenzará sus tareas en este coliseo una compañía de zarzuela, en unión de un espectáculo original fin de siglo. Mr. Mauleu con sus leones velocipedistas, acróbatas y

saltadores, ofrecerá sesiones notables por la demostración de la superioridad del hombre sobre la fiera más feroz: el león del desierto. El intrépido domador, que penetra en la jaula de sus seis colosales leones, como con ellos, los fustiga, los hace esclavos de su voluntad y los provoca a lucha con perros daneses y otros animales feroces. Durante el día exposición de su colección a 25 céntimos de peseta la entrada.

—El primer estreno que se verificará en el teatro Lara, de Madrid, será el de un juguete cómico de los señores Arniches y Abati, titulado El otro mundo.

—El 5 de Abril próximo debutará en el teatro de la Comedia el eminente y genial actor italiano Ermete Novelli.

—Anteanoche se estrenó en Madrid, en el teatro de Variedades, una zarzuelita del señor Boda con música del maestro Reig, titulada Nueva industria. La obra es bastante maleja.

Intervención de los ferrocarriles

La Gaceta publicó ayer el decreto aprobando el reglamento para la intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Segun dicho reglamento, corresponde a la intervención de ferrocarriles cuanto se refiere a la explotación comercial, a las relaciones entre el público y los empleados de las compañías afectas a este servicio, a la acción y vigilancia que compete ejercer al gobierno sobre este personal, a la seguridad de la circulación en caso de atentados contra los trenes ó de alteración del orden público, y a la del viajero y mercancías, así como a la comodidad del primero en el interior de los trenes.

Para el servicio de intervención de ferrocarriles se considera como formando un solo grupo la red de los que se hallan en explotación y los que en adelante se construyan.

El personal que ha de desempeñar la intervención se compondrá de un interventor central, inspector general de segunda clase ó ingeniero jefe de primera del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; cuatro interventores de zona, ingenieros primeros del citado cuerpo, de la clase de primeros ó segundos; interventores de línea y de sección, cuyo número y sueldo serán los que se fijen en las leyes de presupuestos, con arreglo a las necesidades del servicio.

Los interventores de línea y sección formarán un cuerpo auxiliar de Obras públicas análogo a los de ayudantes, sobrestantes y toreros, y por lo tanto, con sus mismas prerrogativas y derechos.

Oposiciones al cuerpo jurídico de la armada

Se ha terminado ya la redacción del reglamento y programas para las oposiciones del cuerpo jurídico de la armada, cuyo proyecto pasó ayer a informe del Centro Consultivo de la Marina.

Una vez aprobado, seguidamente se convocarán las oposiciones para proveer las vacantes que resulten de la nueva reorganización del cuerpo.

Las materias de que han de ser examinados los opositores son las siguientes: Derechos: civil, mercantil, penal, procesal, político y administrativo é internacional marítimo.

Organización judicial ordinaria y de los tribunales de Guerra y Marina.

Organización del ejército y de la armada. Leyes penales del ejército.

Código penal de la marina de guerra. Procedimientos judiciales de guerra y de marina.

Madrid 25, 4 madrugada.

La línea de Cuenca está cortada en Tarancon.

—En Castellar (Ciudad-Real) la inundación ha causado muchos destrozos.

Ahogóse un niño.

—El viernes regresa a Madrid el Sr. Cánovas y el sábado el Sr. Romero Robledo.

En dicho día se verificará Consejo de ministros.

—En Tanager hubo 13 invasiones y 13 defunciones del cólera.

Los filibusteros de Wilmington

Madrid 25, 9-20 m.

El Liberal censura que el jurado de Wilmington absolviera a los filibusteros procesados y presos por violar las leyes de la neutralidad a pesar de que había pruebas contra ellos, pues se les cogieron cartas de Maximo Gomez.

Como el jurado refleja la opinión pública, es evidente que los yankees apoyan a los rebeldes, consintiendo su gobierno que funcione en New-York la junta magna del filibusterismo.

La vuelta de los viajeros

Madrid 25, 11 m.

Anoche a las once regresaron a Madrid los viajeros que salieron en el expreso del lunes para Barcelona.

Estuvieron detenidos en Ariza catorce horas, hasta que se dispuso el regreso.

Se les devolvirá por la compañía el importe de los billetes.

Las tormentas y las inundaciones se han generalizado, siendo imposible el estado de las líneas telegráficas.

Noticias particulares

Madrid 25, 11-20 m.

Un telegrama retrasado dice que el lunes hubo una escaramuza cerca de Guantánamo. Los rebeldes fueron desalojados de sus posiciones, resultando ocho muertos. Nosotros tuvimos tres heridos.

En Santa Clara huyen las tropas insurrectas, destruyendo los poblados para impedir que las tropas encuentren alojamiento.

Un capitán de la Guardia civil que mandaba a 19 guardias y 17 voluntarios, fué sorprendido por 600 insurrectos.

A pesar de que le hirieron retiróse hasta el ingenio de San Lino, con 16 guardias, suponiéndose que perecieron los restantes.

El general Luque continúa sus operaciones con las columnas combinadas.

Otra vez los moros

San Sebastian 25, 5 t.

Telegrafan de Tanager que los moros de Mezquita desarmaron a un vigilante en la playa de San Lorenzo, hiriéndole en la cabeza.

Los moros huyeron. El gobernador pide que 400 moros de rey guarden los límites y el terreno neutral.

El Sr. Cánovas dice que se enviará una escuadra a Tanager.—Mena.

Bolsa de Madrid

Madrid 25, 3-50 t. Urgente

Table with market prices for various goods. Columns include item name (e.g., 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior) and price.

Sección amena

Charada

Prima-tes el sustento que el Padre Eterno en Egipto ó donde fuese servia como sustentos guisos a su pueblo predilecto cuando estaba de camino.

Dos y tres es una piedra de que a las veces me sirvo si quiero matar un perro ó molstar a un vecino.

Y de una todo me valgo a veces cuando practico mi carrera, y en el suelo recios pilotajes hincó.

Jeroglífico



Soluciones al número de ayer

A la charada: Badila.

Al jeroglífico: Montero Rios.

la mesa y dijo después a las dos jóvenes y a Benito: —Hemos alcanzado malos tiempos, hijos míos, y es preciso desconfiar de todo el mundo. Si mi marido hubiera estado borracho no os hubiera dejado pasar la noche aquí, porque hay con él ganapanes que son capaces de todo; pero Coclés es hombre de palabra y me ha hecho seña de que nada teníamos que temer. Además, están borrachos y antes de un cuarto de hora dormirán como cestos; podéis dormir tranquilos senais aristócratas ó no. Aurora y Juana temblaban como la hoja en el árbol. La ciudadana Coclés repuso: —Yo no quiero a la República ni lo oculto; quizá mi marido es de mi mismo parecer, pero el pobre tiene tanto miedo... Y sonrío con aire de compasión al hablar así del ciudadano Coclés. —Buenas noches—añadió,—mañana tomareis una sopa antes de partir, y al menos las muchachas no irán a pie. —Sois una excelente mujer, ciudadana,—dijo Benito fijando en ella una mirada de gratitud. La ciudadana Coclés salió y cerró la puerta. Entonces Benito y las dos hermanas se miraron. —Tengo miedo—exclamó Juana. —Tranquilízate—repuso Aurora,—nada tenemos que temer de esos tres hombres que han entrado, porque estoy segura de que en caso

episodio, Coclés y sus nuevos amigos se habían hecho inseparables, y el tabernero les probaba a cada instante que la nación no tenía defensor más ardiente que él. Tan buen patriota era Coclés, que los tres ganapanes habían otorgado amplia amnistía a la madre Coclés por sus opiniones reaccionarias, y Scévola hasta había jurado que no la denunciaría. Tales eran los personajes que acababan de entrar como un huracán en el Asilo de los buenos patriotas. La ciudadana Coclés no había tenido tiempo más que de cambiar el candelero del lugar en que estaba; habíale quitado de encima de la mesa para ponerlo en la campana de la chimenea, no muy elevada. De este modo la pieza quedaba a una media luz y la delicada hermostura de las jóvenes no llamaría tan pronto la atención de sus huéspedes. —¡Hola!—dijo Coclés, que fué el primero que entró.—¿Tenemos gente en casa? —Pobres campesinos que han llegado muertos de hambre y de frío y se han detenido a tomar un bocadito. Benito llevó torpemente la mano a su gorra. —¡Ja! ¡ja!—exclamó Hipólito.—Creo que el ciudadano es jorobado. —Y linda joroba que tiene!—exclamaron Bruto y Scévola. Y los tres se echaron a reír. Benito no se enfadó.

—Al extremo de un camino cerca del Loire, al término de la selva de Orleans. —¿Y por eso eres tú jorobado? —No tal—dijo Benito que empezó a tutear al patriota con la mayor familiaridad.—Si no me dejas acabar, no podrás saber por qué yo soy feo y mis hermanas bonitas. —La verdad es que no están picadas de viruela tus hermanas. Hipólite las miró de nuevo. —Continúa—dijo a Benito. —Cada uno gana su vida como puede—repuso éste;—mi madre iba a coger leña a los bosques de los aristócratas y mi padre entretanto hurtaba sus conejos. —¡Bien hecho!—exclamó Scévola—me vas siendo simpático, ciudadano jorobado. —Pues hé aquí que mi madre estaba en cinta de mi cuando fué cogida en flagrante delito de hurto por Bequillet. —¿Qué es eso? —Un guardabosque que era jorobado como yo. —¡Ah! —Un hombre perverso que dió de palos a mi madre; la ató las manos a la espalda y la condujo ante la autoridad; la pusieron presa y en la prisión me dió a luz a mí, que cuando nací me encontraron ser el vivo retrato de aquel horrible Bequillet. —¿La había inficionado con su mirada?—dijo Hipólito. —Precisamente. —¿Y tu padre?

—Fué ahoreado por merodeador de caza. —¡Pícaros aristócratas!—exclamó Coclés. —¿Y vais a París?—repuso Hipólito. —Sí, allí trabajaré como cargador. —¿Y tus hermanas? —Una es costurera. —¿Y la otra? —Se pondrá a servir en una casa. A esta respuesta Benito se sirvió un nuevo vaso de vino y dijo a la señora Coclés: —¿Cuánto se os debe, ciudadana? Al mismo tiempo sacó de su bolsillo una maleta bolsa de cuero en la que se veían algunos sueldos. —Nada—repuso Coclés que tenía el vino generoso,—parecés un buen patriota, muchacho, guarda tus cuartos y márchate. —¡Bah!—dijo Hipólito—no te vayas esta noche, jorobado de mi alma. —¿Por qué no?—repuso Benito que no veía ya la hora de salir de aquella casa. —Porque es de noche. —La noche no me asusta; ella y yo nos conocemos y veo como los gatos. —Además, porque hace frío. —Andaremos a buen paso. —Y no podréis entrar en París; no se abren las puertas hasta por la mañana. —No tal—se apresuró a decir la señora Coclés,—se abren a todas horas. —Eso es según los municipales que hay de guardia—dijo Coclés a su vez,—y además, ¿por qué no han de dormir aquí los muchachos?

Duendes en un convento

Las madres religiosas del convento de la calle de Sagasti continúan sumamente asustadas, hasta el punto de que no cesan de celebrar rogativas para que cuanto antes cesen los ruidos en el edificio y caigan en poder de la autoridad los autores de la breña, si es que se trata de alguna...

mió ayer, en vista de que para nada servía y en atención a que hoy, según se nos aseguró anoche, la comunidad será trasladada a otro edificio, mientras se averigua el verdadero origen de los golpes misteriosos.

Revista anual de reservistas

Se ha dictado una real orden estableciendo reglas para llevar a cabo la revista anual de los individuos sujetos al servicio de las armas. Los reclutas con licencia ilimitada, por exceso de fuerza, y, por tanto, sin instrucción militar, y pertenecientes a la segunda reserva, y los reclutas en depósito residentes en la capitalidad de las zonas de reclutamiento, se presentarán a pasar la revista ante el coronel de la zona respectiva, ó ante el coronel de la establecida en el punto de su residencia.

dentos de caballería, artillería ó ingenieros, y residentes en la capitalidad de los regimientos reserva de caballería y depósitos de reserva de artillería é ingenieros, se presentarán a los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo, en otro caso, ante el jefe de la reserva ó depósito establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma ó cuerpo.

Los comprendidos en las reglas anteriores, no residentes en las capitalidades de zonas de reclutamiento, regimientos reserva de infantería, caballería y depósitos de reserva de artillería é ingenieros, pasarán revista ante el alcalde, presentándose, a falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residen.

En los puestos en que no haya zonas ni reservas y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasará ante él la revista. Los que se encuentren viajando ó hayan trasladado su residencia con la debida autorización, pasarán la revista ante cualesquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes del puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentran.

Interrogada por el presidente del tribunal, precisó la acusación en estos términos: «Mi marido no me habla; no me contesta, ¿qué hacer? No hay cosa más terrible que vivir con un hombre que rehúsa hablar.» Después de madura deliberación, el tribunal acordó que, aun cuando el silencio sea malicioso, ó evidentemente cruel, la ley no puede obligar a nadie a que hable contra su voluntad.

se ambas mujeres, y la abofeteada hizo que viniera agente de policía detuviera a la ciclista. El juez quedó perplejo, porque el caso, con tales circunstancias cíclicas, no tenía precedentes en Inglaterra el precedente se respecta mucho. Por eso, entre condenarla y absolverla, optó por un término medio... y multó al agente por detención arbitraria.

INTERESANTE

El éxito alcanzado por la publicación en nuestro folletín de las magníficas producciones del ilustre novelista Xavier de Montepío, LA MUERTA EN VIDA

LA MUERTA EN VIDA

(segunda parte de La muerta en vida). Nos han movido a hacer una tirada especial de las indicadas obras, que ofrecemos al público, desde esta fecha. Los que conocen los trágicos episodios y los interesantes relatos de este drama real, no dejarán de agradecernos su publicación en forma manual y económica. Para las personas que no hayan podido hacerse cargo de estas creaciones de Montepío bastará que las recomendemos, poniéndolas a un precio que está al alcance de todos.

Noticias del extranjero

Una señora se presentó hace poco a los tribunales de Londres solicitando de ellos que la protegiesen contra su marido.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUA DE AZAHAR DE LA Giralda. Marca Fabril TENA. Sevilla. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

SERVICIOS DE la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

Línea de Filipinas. CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y A CEBU Y COMBINACIONES A HURACACHES Y HURMIRE (GOLFO PERICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, BANGON, SINDRY Y BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYOBO Y YOKOHAMA.

Línea de Buenos-Aires. CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo. CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangor, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger. El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto-Rico. Un viaje mensual, saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7, para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a Habana y admitiendo carga y pasaje, con trasbordos en este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaguera y Pacífico.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa asegura las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Sevilla, Julian Gomez, Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle Lagar, número 8.

Se vende ó arrienda una casa de planta baja en uno de los mejores sitios de esta capital, con mil treinta metros de extensión, con bastante agua potable para establecer una fábrica ó industria. Dan razón Jesús, núm. 12.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, OJON Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON RAYONNE Y BURDEOS. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, migrañas, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

CASA DE SALDOS BARATO PERMANENTE

Tetuan, núm. 20, frente a la confitería. El dueño de este establecimiento dedicado a la compra de quebras y saldos y habiéndose quedado con todas las existencias del acreditado establecimiento de Madrid, titulado «La Isla de Cuba» realiza todos los artículos que a continuación se anotán.

Gran surtido en tapices, cortinas turcas y jerezanas, rasos de seda para muebles, yutes, ropas, brocados de seda, terciopelos, felpas, gorgas y vicuña para trajes de caballero, frazadas, merinos, lanas, corbatas, holandas de hilo y pañuelos de jareta.

En artículos de punto.—Camisetas lana, pantalones, calcetines bordados y liosa, medias de señora y niña. Confecciones.—Impermeables, abrigos de señora y niño, paletós, trajes, capas de señora y otra infinidad de artículos todos a mitad de su valor.

Tetuan, 20, frente a la confitería. No se cortan muestras. Biblioteca publicada por «El Noticiero Sevillano».

Table with 2 columns: Title and Price. EL YERNO, per Charles de Bernard... 75. LA RESUCITADA, por D. Jacinto Laballa... 1. LA POSADA MALDITA, por Luis Noir... 1.

SE VENDE una magnífica máquina

de vapor, horizontal de ocho caballos de fuerza, con chimenea a la agrada de doce caballos, accesorios para la misma y útiles de cerrajería. Informar en O'Donnell, 5.

Se arrienda la casa principal calle Caldereros número 18, con jardín y agua. Dan razón en el número 17 de la misma calle.

Nueva casa de huéspedes de D. Juan Rodríguez, Marqués de la Castilleja, núm. 27, Chicalana de la Frontera (Cádiz).

SE VENDE una máquina de coser, una pileta de mármol propia para cometería, varios cerros para máquinas de vapor, docenas de buques para teatro, y otros efectos; todo usado pero en buen estado. Dan razón plaza del Duque de Victoria, núm. 14, de nueva ónd a la mañana y de tres a seis de la tarde.

Material de hierro. Se vende una partida de tubos de hierro forjado, conidos con rebobles, a propósito para construcciones de muelles y puentes. Dirigirse San Fernando, 5 (puerta de Jerez).

Se arrienda la casa, Galería de San Esteban, n.º 8, Encina, 1, dan razón.

Se arrienda la muy bonita casa Mirasol del Cid, 47, con agua de la empresa, en 14 duros mensuales. Informar en Leonor Dávalos, núm. 9 y Alférez, 18, droguería.

Señora viuda desea cuidar a caballero solo ó sacerdote; tiene persona que le ayude. Informar en la calle de los Marteles, 10.

Barriles de hierro a propósito para plantas. Se venden en la imprenta de este periódico.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal

DE BARCELONA. Se venden en la Administración de este periódico.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELETOS DE LETRADO. Se venden los seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta las una de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp. SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ

Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895. LINEA DE LAS ANTILLAS. TONELAJES. FIO IX... 5.000. CONDE WIFREDO... 5.000. MARTIN SAENZ... 5.000. MIGUEL M. PINILLOS... 4.500.

LINEA DE FILIPINAS. Para PORT-SAID, COLOMBO, SINGAPORE, MANILA, HONGKONG, EMUY Y SHANGAI.—El nuevo y magnífico vapor de acero de 6.000 toneladas y 8.000 caballos, clasificado 100 A-1.—del Lloyd.

MANILA. su capitán D. Juan B. Izquierdo.—Emprenderá su primer viaje saliendo de Cádiz el día 23 de Setiembre.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga para todas sus escalas; así como también admite carga para CAVITE, ILO-ILO y CEBU, con trasbordos en MANILA.

LINEA DE LAS ANTILLAS. Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA Y CIENFUEGOS.—Saldrá de Cádiz el 10 de Octubre, el vapor FIO IX.

su capitán D. Abilio Ugarte.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas. Para toda clase de informes, dirigirse a la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, San Agustín, 2.—En Sevilla, Genaro M. Izquierdo, Virgones, 29.

«Se despacha por millones de frascos!!» Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

«Una peseta el frasco!!» En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

«Una peseta!!» «Una peseta!!» Estúche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Depósito en Sevilla, Dr. Delgado, Tetuan, 20 y 22, al port menor.

Y miró fijamente a su mujer, cuyo rostro manifestaba viva inquietud. En cuanto a Benito, miró a Juana, que se había levantado y podía apenas sostenerse sobre sus pies doloridos por el cansancio y el frío.

IV

Aurora, como Benito, contemplaba a Juana, cuyo cansancio era extremo. —Dormid aquí, hijos—repuso Coclés con su más cariñoso acento.

Pero Benito vacilaba y se inclinaba casi a cargar a Juana sobre sus hombros. La voz de Coclés debía tener inflexiones misteriosas de que su mujer conocía el secreto, porque la ciudadana cambió de repente de opinión y dijo a las jóvenes:

—Mi marido tiene razón, hijas mías; subid y dormid sin miedo en la pieza de que os he hablado; mañana podréis seguir con menos cansancio el camino.

Benito la miró asombrado; la ciudadana parecía enteramente tranquila. Los tres patriotas continuaban bebiendo y parecían entregados a esa beatitud estática que produce el vino cuando ha hecho franquear el límite de lo necesario.

—Sí, hijos míos—repuso la ciudadana Coclés,—mucho más que mañana tendréis una fortuna que con ahora no contais; mañana voy yo a París con mi carretilla y mi pollino y apretándonos un poco, las muchachas podrán

—Sí tal. —Cierto—repitieron Juana y Aurora. —Pues por lo menos no sois del mismo padre—dijo Bruto Verdurón—porque no hareis creer a nadie que la ciudadana tu madre despus de haber dado el día a un monstruo como tú, ha podido engendrar dos muchachas tan lindas.

—Así me han dicho muchas veces—dijo humildemente Benito—y sin embargo, yo os aseguro que es la verdad. —¿Tu palabra? —Sí tal; además, que yo os explicaré lo que os parece oscuro, es decir, os lo explicaré siempre que me deis un vaso de vino.

Y Benito hizo chascar su lengua en el paladar y presentó su vaso. Hasta entonces todo iba mejor de lo que había pensado la ciudadana Coclés.

En primer lugar su marido iba de buen humor, y los tres ganapanes que con él llegaban parecían dispuestos a burlarse del jorobado, pero nada más.

Los cuatro bebedores habíanse puesto a la mesa y bebían alegremente. —Toma, muchacho—dijo Hipólito llenando el vaso del jorobado—aquí tienes con que despegar tu lengua.

Benito vació de un sorbo todo el vaso. —Pues os diré que mi madre era natural de Fay-aux-Loges. —¿Qué quiere decir eso? —Nuestro país. —¿Y dónde está ese país?

—Perdonad—dijo—no es culpa mía, porque si yo me hubiera hecho a mí mismo no tendría defecto alguno. Esta respuesta produjo nueva hilaridad, y casi una ovación. —¡No es tonto el jorobado!—dijo Hipólito. Y al mismo tiempo fijóse en Juana y Aurora, exclamando:

—He aquí dos ciudadanas que no tienen nada que desear en cuanto a hermosura. Juana se sonrojó mientras que Aurora permaneció impassible. —¡Hermosa muchacha!—dijo el mayor de los Verdurón.

—Supongo que no seréis aristócratas—murmuró Scévola—porque os denunciará. Benito el jorobado se echó a reír. —¿Aristócratas nosotros?...—exclamó.—Mírame bien, ciudadano.

Y al hablar así levantó las mangas de su blusa y mostró desnudo su brazo, cuyo cutis estaba curtido por el aire del campo, y su mano aparecía de este modo doblemente descarnada y huesosa. —¿Os parecen manos de marqués?—exclamó riendo.

—Enhorabuena, camarada—dijo Hipólito que no apartaba de Aurora sus miradas—tú eres un buen patriota, eso ya se ve. —¿De dónde de ello! —¿De dónde vienes? —Venimos de lejos mis hermanas y yo. —¿Estas lindas ciudadanas son hermanas tuyas?

subir conmigo y en cuanto a ti, ya supongo que tienes buenas plenas. —Sí, ciudadana!—repuso Benito. La ciudadana Coclés encendió entonces otra luz y dijo:

—Venid, voy a llevaros. En aquel momento Hipólito levantó la cabeza y dijo: —¿No quieres otro trago, ciudadano jorobado? —¿Por qué no?—respondió aquél y presentó su vaso. —¿No seréis aristócratas?—exclamó Scévola, cuya lengua hablaba ya con alguna dificultad.

—Como tú—dijo Hipólito. Y empujó al joven Verdurón, que perdió el equilibrio y fue a dar bajo la mesa, de donde se levantó refulgurando.

Entre tanto la señora Coclés y las dos jóvenes con Benito se dirigían hacia una escalera de madera como la de un molino que estaba en el fondo de la estancia y servía para subir al piso superior.

La señora Coclés había cambiado una última mirada con su marido, el cual, levantando la trampa de la cueva, dijo: —Voy a buscar unas cuantas botellas; tengo una sed devoradora esta noche.

La estancia de que había hablado la señora Coclés era un vasto buhardillón en el que se veía un velón, una mesa y tres sillas; tal era el conjunto de aquel escaso mobiliario. La señora Coclés colocó el candelero sobre